

EL VÍNCULO INDIVIDUO-COLECTIVO EN EL SISTEMA DE CARGOS EN UNA COMUNIDAD RURAL DEL SUR DE TLAXCALA, MÉXICO¹

Hernán Salas Quintanal²

Iñigo González de la Fuente³

¹ Este trabajo es resultado de los proyectos de investigación *Continuidades y transformaciones socioeconómicas y culturales en el municipio de Natívitas, Tlaxcala ¿Hacia la conformación de una nueva ruralidad?* el cual recibe financiamiento del Programa PAPIIT de la UNAM (Clave IN302709); y *Repensar lo rural y el concepto de nueva ruralidad como propuesta para entender las transformaciones contemporáneas*, financiado por el CONACyT (Clave 98651), bajo la responsabilidad de Hernán Salas en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

² Es doctor en Antropología por la UNAM e investigador en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Ha dirigido múltiples proyectos de investigación en el ámbito de los estudios rurales, la globalización, la identidad y la diversidad cultural. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Es profesor en los posgrados en Antropología (UNAM) y en Estudios Regionales (Instituto Mora) y en la Carrera de Desarrollo y Gestión Intercultural (FFyL). Entre sus libros publicados destacan *Antropología, estudios rurales y cambio social. La globalización en la región lagunera* (2002); *Desierto y fronteras* (2004); *Migración, diversidad y fronteras culturales* (2011); *Nuevas ruralidades: expresiones de la transformación social en México* (2011); y *El río Nazas, la historia de un patrimonio lagunero* (2011, premio Fray Bernardino de Sahagún a la mejor investigación 2012). E-mail: hsalas@unam.mx.

³ Es Personal Docente Investigador de la Universidad de Cantabria e Investigador Vinculado del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Es doctor en Antropología (2008) y maestro en Estudios Latinoamericanos (2004) por la Universidad de Salamanca, y licenciado en Sociología por la Universidad del País Vasco (1997). Es profesor de diferentes materias de grado y posgrado en la Facultad de Educación en su universidad, además de profesor de posgrado en la Universidad de Salamanca y en la UNAM. Sus temas de investigación son juventud, diversidad cultural, participación política, y nuevas ruralidades. Entre sus publicaciones destacan el libro *Antropología de la participación política* (2010), y los artículos “Comunidad, sistema de cargos y proyecto social. Una propuesta analítica de sociedades locales en México” (2011) y en coautoría con Hernán Salas “*Community Projects in the Era of Globalization: The Case of a Local Rural Society in Mexico*” (2012). E-mail: inigo.gonzalez@unican.es.

Resumen: El presente texto contiene las reflexiones que, sobre el estudio de las formas de organización comunitaria en varias localidades de un municipio mexicano, los autores han tenido después de varias temporadas de campo periódicas entre los años 2008 y 2012. Se plantea una propuesta de análisis antropológico del sistema de cargos que incluye tanto a comunidades indígenas como no-indígenas. Partiendo del reconocimiento del sistema de cargos como una institución esencialmente heterogénea, se sugiere que, como hipótesis principal, tal institución alimenta una serie de mecanismos que, en sí mismos, potencian los escenarios de interacciones que protagonizan los miembros de la comunidad a través de un conjunto de roles de la siguiente manera: fomentan que los escenarios puedan ser protagonizados por el mayor número de miembros; propician que tales escenarios se articulen con la mayor frecuencia posible; todo ello con el acuerdo tácito entre protagonistas de que exista rotación de roles entre escenario y escenario. Con el objetivo de facilitar el análisis, tales mecanismos son categorizados en cuatro grandes dimensiones: política-judicial, económica, religiosa y social. A modo de reflexión final, los autores proponen la idea del "proyecto comunitario" como denominador común de lo observado y leído en cuanto a sistemas de cargos se refiere.

Palabras Clave: identidad; ruralidades; poder.

Abstract: This paper exposes the authors reflections about their last investigations into community organization concept. The research took place in several countries in Mexico from 2008 to 2012. It is an anthropological analysis about cargo system, which includes native and no-native communities. In such a way, the authors recognize the importance of heterogeneous institution into cargo system concept. So that, they suggest, as the main hypothesis, that cargo system creates several mechanisms, which promote that members of the community stimulated social interactions' scenes into role set. First, the community institutions promote the participation of the largest number of people. Second, interactions' scenes are constantly created and recreated by the community members. Third, the roles' rotation, as a product of a tacit agreement into community members, is fundamental to assure social participation, scene by scene. In order to facilitate the analysis, such mechanisms have been categorised in four larger dimensions: political-judicial, economic, religious and social. As a final thought, the idea of a *communitarian project* becomes the common characteristic of all the studied communities.

Keywords: identity; ruralities; power.

El presente trabajo es resultado de investigaciones en el campo de la antropología política, en las formas de organización comunitaria y en los denominados *sistemas de cargos*, que en la comunidad estudiada presenta los elementos propios de lo que se conoce como el *típico sistema de cargos*, los cuales, según Korsbaek (2009a: p. 41-43), son: un número de oficios claramente definidos, rotación entre los miembros de la comunidad, orden jerárquico de los cargos, comprende a todos o casi todos los miembros, la no remuneración del servicio –pero compensado en forma de prestigio-, y dos jerarquías separadas, la política y la religiosa. Este trabajo tiene lugar en Jesús Tepactepec, uno de los trece pueblos que conforman el municipio de Nativitas, en el sur del estado de Tlaxcala.

En su origen, a la llegada de los hispanos, Tepactepec estaba ocupado por poblaciones originarias. Ubicado en una región con abundantes y valiosos recursos naturales -tierra y agua- y un clima adecuado para las actividades agropecuarias, fue tempranamente colonizado y la población comenzó a fusionarse. Sin perder su vocación agrícola, estuvo organizado, durante la época colonial y con mayor fuerza hacia finales del siglo XIX, bajo el sistema de haciendas; sin embargo, el reparto agrario y la constitución del ejido en 1918 fue el comienzo de importantes procesos de cambio durante todo el s. XX. Hoy en día, Jesús Tepactepec lo conforman 217 familias y 900 habitantes. Sus tierras están cultivadas en su totalidad, mayoritariamente con maíz, frijol y forrajes. Sin embargo, las fuentes principales de los ingresos y del sustento de las familias provienen de actividades fuera de la agricultura, de manera que sus habitantes se emplean en los corredores industriales cercanos, en el comercio y en los servicios, accediendo a mercados laborales flexibles e inestables que incluye diferentes modalidades de migraciones regionales, nacionales e internacionales.

La propuesta de análisis del sistema de cargos es incluir tanto a comunidades indígenas como no-indígenas, reconociendo por supuesto su

origen en “la tradición cultural mesoamericana” (ROBICHAUX, 2007, p. 27). Partiendo del reconocimiento del sistema de cargos como una institución esencialmente heterogénea, que alimenta una serie de mecanismos que, en sí mismos, potencian escenarios de interacción protagonizados por los miembros de la comunidad a través del ejercicio de un conjunto de papeles de la siguiente manera: fomentan que los escenarios puedan ser protagonizados por el *mayor* número del *total* de miembros; propician que tales escenarios se articulen con la *mayor frecuencia* posible; y todo ello, con el acuerdo tácito entre protagonistas de que exista *rotación* de papeles entre un escenario y otro. Esta propuesta permite vincular un análisis estructural sin perder de vista la acción de los actores, sujetos a una dinámica territorial y temporal.

El objetivo de este artículo es ubicar los fenómenos socioculturales que rodean al sistema de cargos en una continuidad de comportamientos entre los polos ideales del individualismo y del colectivismo, bajo la tensión entre la estructura y la acción, para analizar el concepto de comunidad y sus transformaciones bajo la influencia de los procesos de modernización⁴. En el nivel intercultural y holístico, se presenta la discusión en torno a los conceptos de *comunidad – individuo* (colectivismo – individualismo), sin caer en la idealización de la primera; se reproduce en cuanto a “las maneras humanas de convivir organizadamente” (DELGADO, 2009, p. 51). Un buen ejemplo de ellos es la institución de la fiesta, que se puede caracterizar como momentos que propone frecuentes escenarios –frecuencia propiciada por el

⁴ Esta discusión se ubica en el debate antropológico sobre los sistemas de cargos, tomando en cuenta que Korsbaek (2009b, p. 376-377) y Castro (2000, p. 503-511) destacan varios modelos teóricos para la explicación del sistema de cargos de tradición mesoamericana: el modelo de nivelamiento –discutido por autores como Eric Wolf, June Nash, Pedro Carrasco, Fernando Cámara, Manning Nash, James Dow, etc.-; el modelo de estratificación –siguiendo las aportaciones de Frank Cancian y también Marvin Harris-; el modelo de redistribución –encabezado por Aguirre Beltrán y Ángel Palerm-; el modelo del control social –integrado por trabajos de Sol Tax, Ricardo Pozas, Ana M. Portal, etc.-; el modelo de los impactos externos –destacándose los estudios de Jan Rus y Robert Wasserstrom, Waldemar R. Smith, Hugo Nutini y Barry Isaac, James B. Greenberg, etc.-; el modelo de la modernización –en el cual se ubica Bonfil Batalla-; el modelo de la educación informal –sugerido por Ulrich Köhler- y el modelo histórico, donde se posicionan varios de los autores mencionados.

calendario ritual familiar y comunitario- que cuentan con la participación de una buena parte de la totalidad de miembros de una familia extensa y/o comunidad, siendo, en ocasiones, unos anfitriones y otros invitados, y viceversa, además de otros papeles que se pudieran desempeñar antes, durante y después de la celebración. En el contexto de sociedades modernizadas, lo comunitario es resultado de la interacción continua y frecuente entre los miembros de un grupo, y estas interacciones son propiciadas por la institución del sistema de cargos. Para explicitar esta relación entre individuos y el colectivo es necesario ubicar los fenómenos sociales observados en un *continuum* de comportamientos tendentes al individualismo y tendentes a lo colectivo. Bonfil (2003, p. 84) expresa esta continuidad señalando la naturaleza de los polos que la definen, como

orientaciones culturales diferentes: una correspondiente al individualismo preponderante en la civilización occidental contemporánea, y la otra apunta hacia una sociedad local en la que los lazos por vecindad desempeñan un papel de mayor importancia [...] y permiten la gestación de formas culturales propias en un ámbito cotidiano más amplio que el que ofrece la familia nuclear (BONFIL, 2003, p. 84).

Para comprender el contexto de las transformaciones modernizadoras, la comunidad se define como un grupo de gente que vive en estrecha cercanía por lo regular en un lugar con fronteras geográficas o políticas reconocidas. Conforman una comunidad porque poseen un proceso llevado a cabo por una colectividad, frecuentemente pero no siempre dentro de un marco territorial, que tiene coherencia horizontal y vertical, una historia común y “el sistema de cargos es la institución que se presta a la formulación de un proyecto social, creando así una comunidad” (KORSBAEK, 2009a, p. 36). Es decir, es un grupo social generalmente territorializado, cuya característica principal es que la mayoría de sus relaciones actúan canalizadas por instituciones políticas, sociales, económicas y religiosas, que generan, mantienen y reproducen escenarios de interacción protagonizados por el mayor número de vecinos posible.

El sistema de cargos estará presente de forma vigorosa en grupos humanos que quieren y, casi siempre, necesitan ser comunidad, esto es, que cuentan con un “proyecto comunitario”, tal como lo hemos observado en la comunidad rural estudiada. En palabras de Delgado (2009, p. 56), los miembros de una comunidad quieren serlo cuando se ponen “de acuerdo en lo más importante, convivir. Lo que ocurre es que ese proyecto [...] no puede ocultar la existencia de estructuras sociales hechas de desigualdad e injusticia”. En este sentido, es notable que la población de Jesús Tepactepec tenga en común que sus miembros comparten un proyecto social, que hace que todas ellas mantengan con cierto vigor las formas de organización comunitaria. Asimismo, se considera relevante el estudio en esta comunidad, la cual se caracteriza por ser una localidad en proceso de urbanización, culturalmente heterogénea y notablemente influida por los procesos globales, en el sentido de que ha dejado atrás un pasado agrario centrado en la figura del ejido colectivo que ordenaba la vida económica y era el eje articulador de los procesos sociopolíticos, para dar lugar a una sociedad vinculada a mercados de trabajo flexibles y precarios en los sectores industriales, del comercio y los servicios. Resulta fundamental poner atención en proyectos sociales de poblaciones incorporadas al trabajo industrial y que participan de la economía capitalista, un campo de acción donde se pueden redefinir y manipular las instituciones comunitarias en función de los conflictos y luchas que mantienen dentro y fuera de la comunidad. Robichaux (2007, p. 26) refrenda tal percepción de los sistemas de cargos en el suroeste de Tlaxcala de manera que “las estructuras organizativas comunitarias [...] siguen siendo fuertes, son capaces de reproducirse e incluso de expandirse y florecer”.

A partir de las hipótesis planteadas, y sin perder de vista el *continuum* individuo-colectivo, se presentan los siguientes enunciados, a través de los cuales se ha ordenado la información que se presenta a continuación (GONZÁLEZ y SALAS, 2012, p. 47):

- 1.- Cuanto mayor número del total de miembros de una comunidad interaccionen, y mayor sea la frecuencia de esos escenarios de interacción –teniendo presente que el intercambio de papeles debe estar asegurado-, aumentarán las posibilidades de que los comportamientos económicos, políticos, sociales y religiosos de esa comunidad tiendan hacia el reforzamiento de lo colectivo (el beneficio material y simbólico del conjunto frente al beneficio del individuo).
- 2.- Cuanto menor número del conjunto de miembros de una comunidad interaccionen y menor sea la frecuencia de esos escenarios de interacción, unido a que no esté asegurado el intercambio regular de papeles, aumentarán las posibilidades de que los comportamientos económicos, políticos, sociales y religiosos de esa comunidad tiendan hacia el beneficio individual.

El sistema de cargos como eje vertebrador de lo colectivo define mecanismos institucionales que han sido analizados desde el registro etnográfico en Jesús Tepacteppec y otras comunidades del municipio de Nativitas⁵ en las cuales el sistema de cargos se presenta con cierto vigor. Con el objetivo de facilitar el análisis, tales mecanismos son categorizados en cuatro grandes dimensiones: política-judicial, económica, religiosa y social. En la esfera religiosa los cargos se componen de un fiscal (responsable principal de la administración del presupuesto destinado a las actividades religiosas), un mayor (se encarga del buen funcionamiento de los eventos litúrgicos), un portero (protege la iglesia en donde vive con su familia) y dos campaneros (encargados de doblar las campanas de la iglesia en diversos momentos/funciones del día); mientras que en el campo político: un presidente de comunidad (también llamado auxiliar: tiene la función de intermediar entre el municipio y el pueblo que representa, y de esta manera auxiliar al presidente municipal) y un número determinado de “alguaciles” o

⁵ El municipio de Nativitas cuenta con 16 localidades (trece pueblos-ejidos; un barrio; dos colonias exhaciendas) que funcionan mediante la figura del “presidente de comunidad”.

“comandantes” (dedicados a la vigilancia de la comunidad, a cobrar las cuotas de cooperaciones y a distribuir los avisos a cada jefe de familia).

Dimensión política-judicial

En Tepactepepec hemos detectado cuatro mecanismos institucionales político-judiciales sobre los que se trabaja con las variables de pluralidad, totalidad, frecuencia y rotación: las asambleas, el cargo político de “presidente de comunidad”, la comandancia y el embargo. Todos los posibles escenarios generados por tales dispositivos están garantizados, como se describirá a continuación, a través del sistema de cargos, siendo la asamblea la forma de elección de los cargos de presidente y comandante, y el embargo un sistema judicial tradicional.

Las asambleas son el mecanismo de consulta, debate, decisión y elección de la comunidad de Jesús Tepactepepec y de muchas otras a lo largo y ancho de la república mexicana. Pueden categorizarse en asambleas ordinarias –incluida la asamblea general- y asambleas extraordinarias. Las primeras son un espacio donde participa una mayoría de la comunidad tanto en la toma de decisiones como en la organización de numerosas actividades –incluidas las religiosas- que competen a toda la comunidad. En Tepactepepec es la asamblea general la que, cada 31 de diciembre, propone de entre sus miembros a tres candidatos a presidente, para después elegir por mayoría simple a uno de ellos, quien no puede rechazar la designación.

Desde nuestra perspectiva de análisis, se entiende la asamblea general como un escenario de interacción en el cual cada año (variable *frecuencia*), un mayor número del conjunto de miembros (variables *pluralidad* y *totalidad*) de un grupo puede opinar, elegir, ser elegido y decidir sobre las cuestiones que afectan a la comunidad tanto a nivel político como religioso, y que además, tales actores pueden participar activamente en los diferentes papeles que se representan: orador, candidato elegible, candidato elegido,

elector, organizador, vigilante, etc. (variable *rotación*).

El mecanismo asambleario está recibiendo los mayores efectos modernizadores que devienen de las formas de sufragio constitucional, principalmente del voto nominal secreto como mecanismo individualizado de elección. En el caso de Tepacteppec, se puede afirmar que ambos mecanismos se articulan positivamente e incluso, comentan en el pueblo, las asambleas han crecido en número de participantes en los últimos años debido a que los cargos principales (fiscal en la estructura religiosa y presidente auxiliar) manejan presupuestos considerables⁶. A pesar de ello, la mayoría de las veces, quienes ocupan los cargos deben abandonar, por el período correspondiente, su trabajo y muchas de sus actividades productivas cotidianas.

En este sentido, el puesto político de presidente municipal auxiliar se encarga tradicionalmente de la esfera cívica de la comunidad. Este cargo se constituye como centro público de decisión política, esto es, como órgano representativo y/o ejecutivo en el cual se formulan, elaboran y aplican “las opciones genuinamente cruciales que sí afectarán inevitablemente la vida del conjunto de la comunidad política” (SPENCER, 2004, p. 60). A nivel local, estos centros implican “disputas entre las distintas facciones [...] y, quizás, conflictos entre los distintos titulares de los cargos locales, como en el caso de las autoridades seculares y las religiosas” (GLEDHILL, 2000, p. 201).

Siguiendo el argumento de este artículo, se puede afirmar que tal cargo puede ser ocupado anualmente (*frecuencia*) por todos aquellos miembros que participen activamente en las actividades de la comunidad (*totalidad* y

⁶ Aguirre Beltrán (1991, p. 39) defiende la mayor democratización que históricamente representan las formas de gobierno indígena frente a los patrones culturales occidentales, debido a que “un número mayor de individuos desempeñaban, en el tiempo, funciones de gobierno”. En el caso concreto de esta investigación, no se pretende discutir sobre si las formas colectivas son más democráticas que las individuales; interesa rescatar del pensamiento de Aguirre la concreta vinculación entre comunidad y participación de un mayor número de miembros. En nuestra hipótesis, esto es que, cuanto mayor número de individuos miembros de un grupo interaccionen —y con la frecuencia mayor posible—, mayores posibilidades de que sus comportamientos tiendan al beneficio colectivo.

pluralidad): se selecciona aquel candidato que tiene todo un historial de cargos menores en la comunidad, sistema que asegura la *rotación* de papeles en los diferentes escenarios de interacción protagonizados por la comunidad a lo largo de su existencia. Este filtro asambleario reduce el posible impacto de los partidos políticos tanto en la selección de candidatos afines como en su papel de gestores del dinero público. Uno de los últimos casos que vienen a demostrar este dispositivo de control es el de un ex-fiscal de Tepacteppec, quien explícitamente quiso llegar de inmediato a presidente de comunidad y brincarse, de esta manera, la responsabilidad de cargos menores pero de mayor esfuerzo y servicio comunitario, lo cual provocó que la asamblea sancionara sus ambiciones eligiéndole para el cargo menor de campanero, truncando así, momentáneamente –o quizás para siempre-, sus aspiraciones políticas. En todo caso, los habitantes también reconocen que los asambleístas eligen candidatos en función de su pertenencia partidaria, dándose la tendencia a elegir presidentes de comunidad afines al alcalde en turno, bajo la idea que han expresado algunos pobladores de que es más “conveniente para el pueblo”.

En otro orden de cosas, el cargo político principal está siendo transformado formalmente por la asignación de un presupuesto público, el cual no ha supuesto en Tepacteppec un debilitamiento del puesto, sino más bien lo contrario: ha activado la participación de un mayor número de miembros. La presidencia de comunidad, en cambio, ha controlado constantemente un presupuesto considerable debido a la renta de espacios para la colocación de puestos comerciales durante las ferias más importantes que se realizan en la comunidad durante el año, paralelamente a las fiestas patronales.

Siguiendo con el análisis de la dimensión político-judicial comunitaria, el cargo de “comandante” está presente en numerosas localidades como figura a la que se encomienda la vigilancia y seguridad pública de la

comunidad –y especialmente del presidente auxiliar⁷. Se trata de un cargo menor que puede ser ocupado anualmente por todos los miembros activos de la comunidad para el cuidado de todos: “los policías somos todos” comenta el presidente de la contigua comunidad de San Miguel del Milagro (entrevista en Nativitas, Julio 2008). Usualmente, estos “policías” son los encargados de distribuir los citatorios a *cada* jefe de familia y evitar que *ningún* miembro quede sin ser avisado de, por ejemplo, las asambleas y de las cuotas de cooperación que debe pagar cada jefe de familia.

Aunque se trata de un mecanismo excepcional, Sam y Davinson (2007, p. 117-141) describen como elemento político-judicial la *práctica del embargo* en una comunidad contigua a Jesús Tepactepec: Santa Apolonia Teacalco. Se le denomina “el embargo” al sistema por el que sus habitantes se obligan a sí mismos a pagar las cooperaciones exigidas por el pueblo. El sistema consiste en “embargar los bienes de un poblador que se niegue o no pueda pagar una cooperación económica”. En líneas generales, la confiscación de bienes inicia con la reunión de “los hombres del pueblo” junto con las autoridades. El jefe de manzana –cargo igualmente *rotatorio*- al que pertenece el embargado le solicita que pague la deuda y, en caso de negarse, se procede al embargo: “se acude a la casa del vecino y se requisa, entonces, cualquier tipo de bienes que éste posea, pero que cubra el monto de la deuda”. Los autores destacan que tal sistema “no acepta excepciones” (*totalidad*) en lo que supone una representación “del derecho de la comunidad por encima del individuo”. Aunque los habitantes de Tepactepec no recuerdan cuando fue la última vez que se ha utilizado este mecanismo, se reconoce que está presente como una advertencia. Existen, como veremos en el siguiente apartado, otros mecanismos de presión colectiva hacia los deudores.

⁷ El equipo de cargos que acompaña anualmente al presidente de comunidad está formado por personas afines en parentesco y amistad, quienes usualmente se apoyan unos a otros en las asambleas para distribuirse los cargos en el transcurso de los años.

Cuadro 1. Dimensión política-judicial

MECANISMO INSTITUCIONAL	FUERZAS MODERNIZADORAS	PARTICIPANTES	FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN	INTERCAMBIO DE PAPELES
Asamblea general (ordinarias y extraordinarias)	Voto nominal (decisiones individuales)	Todos (limitado a ciertas variables)	Anual obligatoria; según necesidades	Intercambio anual entre oradores, elegibles, elegidos, etc.
Cargo de “presidente municipal auxiliar”	Presupuesto público gestionado por una sola persona (democracia representativa)	Las personas elegidas en la asamblea general	Anual	Historial de cargos menores
Comandancia	Seguridad privada.	Las personas elegidas por el presidente de comunidad	Anual	Persona de confianza del presidente
Sistema de embargos	Justicia formal basada en los derechos individuales	Todos los varones y autoridades	Anual	Puede ser embargado todo vecino que no cumpla con las cooperaciones

Dimensión económica

En el ámbito económico, son dos los mecanismos institucionalizados que pueden fomentar lo colectivo frente a lo individual: los trabajos comunitarios y las cooperaciones. Los primeros forman parte de la organización laboral de las comunidades, estando muy relacionado con la jerarquía civil; las segundas tienen cabida a través de –entre otros aspectos– todo el entramado del ceremonial religioso.

Los trabajos comunitarios, denominados de muy diferentes maneras según la región (faenas, tequios, fajinas, fatigas, tandas, etc.), son mecanismos de trabajo cooperativo, colectivo en “los que participan obligatoriamente *todos* los varones⁸ adultos de la comunidad” y que “se usan para obras públicas, como la construcción y el mantenimiento de caminos, la

⁸ Las mujeres participan preparando los alimentos que se distribuyen entre los participantes del trabajo.

edificación de escuelas, la reparación de templos y otros edificios comunales” (BONFIL, 2003, p. 61).

En la comunidad de Jesús Tepactepec se puede observar un progresivo debilitamiento de este tipo de instituciones, las cuales, cuentan los entrevistados, han dejado de funcionar hace apenas quince años: “canijo que no quería ir, se la hacía con cemento”, señala un habitante para expresar que formalmente se trataba de cooperaciones voluntarias, pero en realidad había mecanismos de presión para que *nadie* escapara del trabajo comunitario.

En opinión de los encargados religiosos de Tepactepec, estas formas de trabajo colectivo eran “una forma de relacionarse, de colaborar, de sentirse más identificado con los otros” y, si se han debilitado, ha sido por “las costumbres de las ciudades” (entrevistas en Nativitas, Julio 2010). En este mismo sentido, el presidente de comunidad de Tepactepec afirmaba en 2009 que antes se daban más las faenas, pero ahora “ha cambiado la forma de vivir en el campo; la gente tiene otro empleo y no tienen tiempo” (entrevista en Nativitas, Agosto 2009). Como ya señalamos, los cambios en la vida económica del pueblo han transformado las formas de cooperación: la pérdida de centralidad de la agricultura ha dejado en el pasado la limpia de canales, una faena necesaria en la que participaban la totalidad de los ejidatarios; o la celebración del 15 de mayo, día de San Isidro Labrador, patrono de los campesinos, en la cual los rituales se orientaban a la fertilidad del suelo y rogativas de lluvia, que hoy ha quedado reducida a una misa en medio de los campo de cultivo.

Los procesos que mayor impacto han tenido en el trabajo comunitario son los de urbanización y asalarización: la noción de salario impacta directamente con la idea de trabajo colectivo, el cual “no se paga, se retribuye, se adquiere la obligación de hacer lo mismo que otros [una *mayoría* de *todos*] hicieron por uno [*rotación*], cuando llegue el momento [*frecuencia*]” (BONFIL, 2003, p. 61). Los cambios mundiales actuales en los paradigmas laborales –aún no percibidos por Bonfil- han obligado a los

habitantes de la comunidad a formar parte de mercados de trabajo individuales, individualizados, flexibles y ocasionales que fomentan con mayor énfasis los proyectos personales, desplazando las actividades que requerían necesariamente del apoyo colectivo, como la agricultura.

Las cooperaciones son un mecanismo que hemos descrito dentro del nivel económico, a pesar de que envuelven todas las dimensiones de la vida social comunitaria (política, religiosa, familiar) que tienen como principal cometido socializar los ingresos de un determinado grupo por medio de contribuciones monetarias y/o especies, lo cual supone toda una forma de “colectivismo de aportación monetaria y de reciprocidad ritual” (SANDOVAL, 2005, p. 270). Como ya señalamos, Jesús Tepactepec tiene un total de 217 familias, cuyos jefes de hogar cooperan regularmente sufragando los diversos gastos asociados a las esferas política y religiosa del sistema de cargos, tal como lo expresan los habitantes: “tengo propiedad”, “ya te casaste, ya cooperas”. Así por ejemplo, desde el punto de vista político, las cooperaciones pueden financiar un trabajo colectivo y, sobre todo, aseguran la entrada de los servicios públicos como el agua, la vigilancia, la recolección de basuras, obras públicas como el mantenimiento de la plaza del pueblo, entre otros; las cooperaciones más cuantiosas tienen como principal objetivo sufragar al calendario ritual católico; y existen las cooperaciones cotidianas entre familiares para celebrar algún acontecimiento relevante al interior de la red de parentesco, como cumpleaños, aniversarios, bautizos, “quinceaños”, bodas, graduaciones escolares, etc.

Concretamente, se expone a continuación el mecanismo conjunto cooperación-comisión para poder aplicar las variables manejadas a lo largo del texto. Las cooperaciones, a través de las comisiones (las cuales serán estudiadas como mecanismo social más adelante) generadas para cada una de aquellas, permiten que varios vecinos que se van *rotando* (una comisión en Jesús Tepactepec suele estar formado por seis miembros: presidente, secretario, tesorero y tres vocales) visiten cada una de las casas, es decir, a

todos los vecinos de la comunidad (*pluralidad y totalidad*) y, por ejemplo, además de enterarse con relativa premura de los habitantes que han emigrado, se han separado de sus parejas o que pasan por graves dificultades económicas, solicitan la cooperación monetaria. Estas visitas, para solventar los gastos de ornamentación floral de la iglesia, música, cohetería y fuegos artificiales para las fiestas religiosas, se producen en Tepactepec como mínimo ocho veces al año⁹ (*frecuencia*), generándose auténticos censos tanto de pagadores como de deudores. De hecho, estas últimas listas se exponen en el atrio de la iglesia del pueblo, siendo público entonces qué cabezas de familia no realizan una determinada contribución. Además de la implícita sanción social que conlleva tal publicidad, la fiscalía de Jesús Tepactepec tiene sus propios mecanismos punitivos: mientras no paguen, los miembros no tienen derecho a los servicios de la iglesia (eucaristías para bautizos, comuniones, “quinceaños”, etc.), ni tampoco a ser sepultado cuando fallecen en el cementerio comunitario. Si de cualquier manera, alguien continúa sin saldar su deuda, la comunidad –a través de las asambleas- le elige para ocupar un puesto en alguna de las comisiones durante el siguiente año, como una manera de contribuir/pagar con trabajo.

A pesar del fuerte impacto que han recibido por la gran cantidad de población que ha tenido que emigrar sobre todo a Estados Unidos, Canadá y otros estados de la república mexicana (Distrito Federal, Puebla) –y en menor medida, los convertidos a otra confesión religiosa¹⁰, los cuales dejan de contribuir-, las cooperaciones siguen incluyendo a las personas

⁹ De acuerdo al calendario cronológico: 1. Año nuevo; 2. Carnaval; 3. Fiesta del Quinto Viernes de Cuaresma, que es la fiesta patronal y la más importante de Tepactepec; 4. Semana Santa; 5. Domingo de Pascua; 6. Día del Niño (30 de abril); 7. Virgen de la Ascensión (15 de agosto); 8. Virgen de la Natividad (8 de septiembre). Además de estas, los que son ejidatarios deben cooperar para la fiesta de San Isidro Labrador (15 de mayo); los que son celadores, para la Preciosa Sangre de Cristo; y, de acuerdo a la manzana donde se ubica la vivienda, para las Posadas, que se celebran en cada una de las cuatro semanas antes de navidad. Si además se tiene en cuenta que algunas de estas fiestas necesitan del servicio de tres comisiones diferentes (cohetes, bebida y música) y que, cada comisión, consta de seis miembros, se puede deducir que cada cabeza de familia participa de alguna comisión en intervalos relativamente cortos de tiempo.

¹⁰ Según los datos del INEGI (2003, p. 26), el 93% de la población de 5 o más años de Nativitas es católica.

migrantes, quienes buscan representantes –casi siempre pertenecientes a su familia- para seguir cooperando, y de esta manera seguir perteneciendo a la comunidad, es decir, al *todo*.

Igualmente, tanto la faena como la cooperación-comisión, y en general, las instituciones que permiten articular beneficio individual y beneficio colectivo, se encuentran permanentemente bajo una enorme presión de las políticas asistencialistas, cuyas dinámicas responden a patrones individualistas de comportamiento, beneficiando sólo a pequeños grupos. Las comunidades, de esta manera, pierden unidad de acción, y consecuentemente, dejan de utilizar los trabajos comunitarios (se produce una merma en la motivación para contribuir a los recursos comunitarios).

Cuadro 2. Mecanismos económicos

MECANISMO INSTITUCIONAL	FUERZAS MODERNIZADORAS	PARTICIPANTES	FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN	INTERCAMBIO DE PAPELES
Trabajo colectivo	Asalarización	Todos los adultos, con división sexual de tareas	Cuando llega el momento	Intercambio recíproco por turnos
Cooperaciones (ligadas a las comisiones)	Migración y conversión a otras confesiones	Todos los jefes de familia	Cada fiesta (familiar y comunitaria)	Intercambio recíproco (asignación asamblearia) y redistributivo

Dimensión social

Esta dimensión contiene mecanismos que incentivan lo colectivo y que se caracterizan precisamente por estar presentes en el resto de las dimensiones mencionadas. Se toman en consideración tres instituciones fundamentales: las comisiones y/o comités, el compadrazgo y las fiestas, además de dos mecanismos menos institucionales, pero de gran fortaleza explicativa: el acto culinario con mole y el toque de campanas.

Las comisiones y/o comités son fundamentales en el funcionamiento cotidiano de las comunidades: son un núcleo integrado por personas que tiene como fin el auxilio a los responsables de organizar actividades, tanto políticas (como ya señalamos, se encargan del agua potable, el mantenimiento de la escuela, las obras públicas, etc.) como religiosas (fiesta patronal, ciclo ceremonial, etc.). De hecho, recordando la interconexión existente entre comités y cooperaciones, “el modelo de obligatoriedad de la cooperación en el sistema de cargos religiosos se ha extendido a lo civil. De alguna manera u otra, nadie [totalidad] escapa de la cooperación comunitaria” (ROBICHAUX, 2007, p. 24). Según lo señalado en apartados anteriores, los miembros han de *rotar* por la mayoría de comisiones antes de poder llegar a ser presidente de comunidad. De acuerdo a una conversación mantenida con el tesorero de la comisión de aguas de Tepacteppec, la comunidad utiliza las comisiones para aquellos que se les nota que quieren llegar pronto a la cúspide jerárquica, brincando puestos de servicio público. Esta forma de servicio social es un mecanismo para poner a prueba a los que quiere ocupar cargos mayores, de más responsabilidad y de manejo presupuestal.

El compadrazgo o parentesco ritual fomenta la existencia de figuras que puedan sustituir a los parientes biológicos en caso de ausencia (viudez, separación, divorcio, emigración, etc.). Se destaca en este nivel social ya que, siguiendo a Bonfil (2003, p. 58), “permite ordenar la cooperación de un mayor número de individuos [pluralidad] para ciertas tareas en las que los miembros de la unidad doméstica resultan insuficientes”, tareas en las que se incluye todas las relacionadas con el sistema de cargos –incluidas las que se vienen comentando-¹¹.

Resulta convincente para la presente propuesta, el número de padrinazgos que Nutini y Bell (1981) tienen registrados únicamente para el estado de Tlaxcala. Se trata de 27 formas de compadrazgo que se comparten

¹¹ En su obra *Cholula: la ciudad sagrada en la era industrial*, Bonfil (1988) señalaba la importancia que el sistema de cargos tiene en fortalecer las relaciones de parentesco y en propiciar el establecimiento de relaciones de compadrazgo.

con otras regiones del país, entre las que destacan el bautizo, la comunión, la confirmación, los “quinceaños” de las niñas, el matrimonio y las diferentes graduaciones escolares; menos utilizadas pero que siguen funcionando, se encuentran el apadrinamiento de una ordenación sacerdotal, de los tres años de un niño, o de las bodas de plata y oro; más específicamente tlaxcaltecas los autores registran la *Parada de Cruz de Entierro*, la *Acostada del Niño Dios*, la *Coronación de la Santísima Virgen*, la *Coronación del Sagrado Corazón de Jesús*, la *Sacada a Misa*, etc. En definitiva, si tenemos en cuenta que “si no hay comida ni bebida, no hay fiesta”, tenemos una cantidad ingente de escenarios que, como característica destacada, multiplican exponencialmente las interacciones entre individuos y grupos, además de alimentar la economía local.

Cuadro 3. Dimensión social

MECANISMO INSTITUCIONAL	FUERZAS MODERNIZADORAS	PARTICIPANTES	FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN	INTERCAMBIO DE PAPELES
Comisiones (ligadas a las cooperaciones)	Decisiones “ejecutivas” desde el representante constitucional elegido	Todos (limitado a ciertas variables)	Existen comisiones anuales y las ligadas a las fiestas comunitarias	Cargos menores, ligados al servicio a la comunidad
Compadrazgo	Relaciones “líquidas”	Mecanismo para sumar miembros a la familia	Cada oportunidad	Los papeles se mantienen. Reciprocidad en celebraciones
Fiestas (familiares y comunitarias)	La generación de territorios turísticos (mercantilización de las relaciones sociales)	Todos los visitantes e interesados de la comunidad	Prácticamente hay fiestas todos los días del año	Fuerte compromiso a devolución de fiesta (anfitriones e invitados)
Elaboración del mole	Comida rápida descontextualizada	Familia, amigos. Compadres y miembros de la comunidad	Cada fiesta importante	Fuerte compromiso a invitar a otro mole (reciprocidad)
Toque de campana	Nuevas tecnologías de la comunicación	Hasta donde llegue el sonido	Dos veces cada día: 5 am y 8 pm.	Cargo de campanero elegido por la comunidad

Dimensión religiosa

Para comprender la dimensión religiosa de la mayoría de comunidades indígenas y no-indígenas del área mesoamericana con sistema de cargos es necesario analizar el calendario ritual católico, el cual está organizado de acuerdo a los cargos religiosos (fiscalía en el caso de Jesús Tepactepec). Dentro de este ciclo ceremonial, resulta obligado acercarse al sistema de mayordomías como mecanismo fomentador de escenarios de interacción social, y como “estructura que dialoga con las formas locales de autoridad, al grado que los cargos y las mayordomías son a menudo términos que se confunden” (MILLÁN, 2005, p. 227).

Las fiestas católicas permiten sistematizar que la *frecuencia* de convivencia de una gran parte de todos los vecinos (*pluralidad y totalidad*) sea continua a lo largo de todo el año. En el municipio de Nativitas se puede asistir a una fiesta cada día del año¹², incluyendo las peregrinaciones (a otras comunidades), procesiones, arreglo y aseo de las iglesias (recolección de flor, arcos florales), bendiciones de autos, recepción de peregrinaciones visitantes, cambio de residencia temporal de alguna imagen religiosa, cambio de vestiduras del santo patrono, y un largo etcétera. Un mecanismo de singular interés –especialmente para lo que exponemos en estas páginas– es el de la *capilla de la adoración perpetua*, sita en la comunidad que da nombre al municipio: se trata de un escenario de interacción –un pequeño templo religioso católico contiguo a la parroquia– que debe contar con la presencia permanente de algún miembro de la comunidad durante las 24 horas los 365 días del año.

Mención aparte merecen todos los escenarios de interacción que tienen como protagonistas miembros de varias comunidades, como por ejemplo las peregrinaciones o las procesiones intercomunitarias (recogida de leña de

¹² Medina (2009) percibe igualmente que “los pueblos del sur de la ciudad de México tienen más fiestas que días tiene el año”.

miembros de Jesús Tepactepec a Santa Apolonia Teacalco). Salas (2010) reconoce en las peregrinaciones una red territorial de relaciones sociales que hace referencia a un sistema de invitación y asistencia a las fiestas de los Santos Patrones de los pueblos limítrofes, o lejanos, y que constituyen un mecanismo que permite fortalecer las relaciones comunitarias del entorno regional, como las que se han construido en las peregrinaciones desde y hacia el vecino pueblo de San Miguel del Milagro. Los miembros de la comunidad de Jesús Tepactepec mantienen actualmente relaciones intercomunitarias (reciben visitas que devuelven puntualmente) con entre 10 y 15 comunidades que vienen en peregrinación atraídos por la figura del Padre Jesús, e invitan a hacer lo propio a los habitantes de Tepactepec. Destaca entre ellas, las visitas recíprocas con los vecinos de Santa Catarina del Monte (Edomex), ocasión en que los vecinos quieren que los visitantes “pasen por todas las casas” (*totalidad*), escenarios en los cuales surgen situaciones que sirven “para que te conozcan” –sobre todo si acompañas a los peregrinos como miembro de la fiscalía- y quizás puedas conseguir un empleo o “se prestan a los intereses políticos”. Sin duda que uno de los cambios observados en estas redes es que hoy tienen una funcionalidad política mucho más marcada que en el pasado, cuando tenían un sentido religioso y de cooperación.

A pesar del impacto que el ciclo ceremonial está recibiendo del calendario laboral ligado a la productividad (ocio y tiempo libre asociados a los fines de semana y periodos vacacionales), tales instituciones conservan todo el vigor –a veces con otros significados- de anteriores épocas, lo cual está relacionado en Tepactepec con la imagen del padre Jesús de los Tres Caminos, una de las que más visitadas –y con ellas, limosnas y donaciones- recibe en el municipio y en el estado, junto con San Miguel del Milagro.

Resulta fundamental introducir en este punto la figura de los mayordomos, que para el caso de Tepactepec hay que hablar de cargos religiosos de apadrinamiento. A pesar de que la mayoría de festejos son sufragados por medio de las contribuciones económicas de una mayoría de

miembros de la comunidad, el sistema de mayordomías es otra expresión fundamental del ceremonial comunitario. A diferencia de las fiestas pagadas entre todos los cooperantes, los mayordomos asumen gastos que, en muchos casos, están por encima de sus posibilidades económicas; en este sentido, suelen ser los miembros de la comunidad que, respecto al resto del grupo, han sobresalido económicamente y han podido acumular dinero para solventar los gastos que el cargo impone. Se trata por tanto de una institución de carácter selectivo “ya que llegar a la cúspide de la jerarquía comunitaria sólo es privilegio de unos cuantos”, como lo ha señalado Millán (2005, p. 227).

La comunidad de Jesús Tepactepec no tiene mayordomos propiamente dichos pero cuenta con varios padrinzos eclesiásticos, entre los que destaca sobre todo el padrino de “la acostada del niño Dios”¹³, cuyos costes rondan el millón de pesos¹⁴ según varios de los entrevistados consultados. Concretamente, ha de sufragarse durante dos días, 23 y 24 de diciembre, la vestimenta del “niño” y la ornamentación floral de la iglesia, además de comida, bebida, música y cohetes para una *multitud*, entre miembros de la comunidad y visitantes.

¹³ Destaca de esta celebración que entre los padrinos suelen haber personas que no pertenecen a la comunidad. En todo caso, las solicitudes para apadrinar la “acostada del niño” son tan significativas que un poblador de Tepactepec hizo su petición en 1967 para realizar la fiesta en 1981, y actualmente están definidas hasta el año 2027, lo cual refleja la importancia social de tal designación.

¹⁴ En el tiempo de la investigación, 12 pesos mexicanos equivalían a un dólar estadounidense, de manera que un millón de pesos mexicanos equivale aproximadamente a 83,500 dólares americanos. Recuperando el ejemplo de la nota a pie de página anterior, el mismo poblador recuerda que, en el año 1981, la organización de la fiesta de la acostada significó para su familia un desembolso de aproximadamente 150,000 pesos, lo que, en términos comparativos, supone una cantidad equivalente a las cifras manejadas actualmente.

Cuadro 4. Dimensión religiosa

MECANISMO INSTITUCIONAL	FUERZAS MODERNIZADORAS	PARTICIPANTES	FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN	INTERCAMBIO DE PAPELES
Ciclo ceremonial católico	Los sacerdotes y otros poderes públicos	Todos los católicos	Gran frecuencia ligada al santoral católico (varios cada día del año)	Intercambio entre diferentes roles jerarquizados
Sistema de mayordomías	Precarización de las condiciones de vida y migración	Todos los católicos con recursos por encima de la media	Gran frecuencia ligada al santoral católico	Mayor dificultad en el acceso a la cúspide

Reflexión final

En el contexto descrito, el sistema de cargos es una estructura que fomenta y mantiene interacciones de parentesco, amistad y compadrazgo, las cuales aseguran, la consolidación de redes de ayuda mutua. En este esquema de representaciones, cada individuo y cada pueblo, cofradía, colectivo, asociación, comunidad, grupo, que intercambia productos y creencias, favores y servicios, se encuentra inserto en un sistema de interacciones con otros sujetos y pueblos, conformando una red social que se territorializa en la propia comunidad, conformando unidades socialmente significadas y, de esta manera, reforzando identidades colectivas. Por ello, es pertinente referirnos a una red de relaciones como un espacio de intercambio e integración social, donde la identidad colectiva permite acceder a redes de pertenencia; pertenencia que, de acuerdo con Giménez (2007), es la inclusión a una colectividad hacia la cual se experimentan sentidos de lealtad. Todas las formas de ayuda mutua refieren particulares formas de reciprocidad, lo cual está fomentando nuevos espacios de interacción, lo que, a su vez, permite la existencia de redes de pertenencia social (SALAS, 2010).

Es importante mencionar la existencia de fuerzas que pueden frenar la

institución del compadrazgo, y en general las instituciones en las cuales se sostiene un proyecto comunitario, como el que hemos descrito en este trabajo. La propuesta de “relaciones líquidas” de Bauman (2000) nos habla de una época actual de fragilidad de las relaciones humanas, de individualización generalizada, en el sentido de que cada vez tenemos menos vínculos con las personas que nos rodean, o al menos, éstos no son irrompibles; los individuos buscan “relaciones de bolsillo”, poco profundas y más numerosas, fenómeno que explicaría el éxito de las relaciones virtuales. Estas comunidades estudiadas, aparentemente aisladas de los movimientos modernizadores, han experimentado cambios severos, lo cual permite visualizar la paulatina entrada de las relaciones sociales en esta fluidez baumaniana.

La fiesta es una de las instituciones más presente en todas las comunidades estudiadas y de manera vigorosa en Tepactepec. Constituye un espacio fundamental para “las prácticas de sociabilidad en espacios públicos” (Sandoval 2005: 272), estimula la participación y refuerza la comunicabilidad entre los diversos individuos. Las fiestas que se celebran en una comunidad pueden diferenciarse entre fiestas familiares ligadas a los ritos de paso de los miembros de una familia extensa (bautizos, comuniones, confirmaciones, graduaciones, cumpleaños, aniversarios, “quinceaños” y hasta velorios) y a las cuales también suele estar invitado parte de la comunidad en forma de amigos y compadres; y fiestas comunitarias ligadas al ciclo ceremonial católico, sufragadas, como se ha visto anteriormente, por la misma comunidad en forma de cooperaciones o por algún miembro – mayordomo o padrino- con más recursos que la media de la población.

Interesa rescatar del caso estudiado –además de su interrelación con el mecanismo económico de la cooperación, y la derrama económica hacia pequeños negocios locales que dependen de este tipo de celebraciones- el alto número de participantes, o en otras palabras, la tendencia a que la fiesta tenga el mayor número de invitados posible (*pluralidad*), incluidos el conjunto de miembros de la propia comunidad (*totalidad*), los cuales se

encontrarán en la posición de anfitriones (*rotación*) cuando vivan una situación pareja –que alguna hija cumpla quince años- (variable *frecuencia*): “tienes que invitar a todos los que te invitaron”, de acuerdo al principio de reciprocidad.

En segundo lugar, las fiestas comunitarias destacan y son reconocidas porque siempre van acompañadas de un amplio despliegue económico. Como se ha comentado respecto al ciclo ceremonial católico, los gastos de las fiestas pueden correr por cuenta de *toda* la comunidad y/o por cuenta de los mayordomos, quienes cambian –*rotan*- de fiesta en fiesta (*frecuencia*). En ellas se dan todo tipo de interacciones entre los que destaca el intercambio de alimentos y bebidas con familiares, compadres y amigos. Las fiestas propician, de manera frecuente, comportamientos a favor de la colectividad explicados de las diferentes maneras que lo hace la antropología, pero siempre bajo la premisa de ser escenarios en los que pueden participar *todos*: fomentan la cohesión social ya que se reúnen *todos* (MONTES y GALINIER, citados en CASTRO, 2000, p. 510); son un mecanismo de control social porque *nadie* escapa de la cooperación (ROBICHAUX, 2007, p. 24); frenan la acumulación de poder en *algún* individuo o grupo (WOLF, citado en CHANCE y TAYLOR, 1987, p. 2); legitiman las diferencias de riqueza porque *todos* pasan por “el servicio en el sistema de cargos” (CANCIAN, 1989, p. 176-177); etc.

Uno de los mayores efectos que pueden tener los procesos modernizadores sobre la fiesta como institución comunitaria provienen de las necesidades de ocio y tiempo libre asociadas a los altos niveles de productividad de las sociedades industriales: desde hace décadas, las transacciones intergrupales entre anfitriones e invitados –basadas predominantemente en intercambios recíprocos y redistributivos- se están viendo desplazadas por la generación de “territorios turísticos” (NASH, 1989, p. 80), cuya característica esencial es la progresiva mercantilización de las relaciones –interacciones y/o transacciones- entre anfitriones e invitados (relaciones que recuperan al individuo –el turista- como figura central y que

no contemplan la rotación pactada de papeles).

A lo largo del texto hemos definido y descrito, según la literatura antropológica y las experiencias de campo en el pueblo tlaxcalteca de Jesús Tepactepec, diferentes mecanismos institucionalizados que se pueden encontrar en buena parte de las comunidades locales –incluidos algunos barrios urbanos- del territorio mexicano de tradición mesoamericana. Todos ellos están, de una u otra manera, relacionados con la institución del sistema de cargos, de tal forma se considera que aquél vertebrada cada uno de estos mecanismos. Por supuesto, si bien es verdad que cada uno de ellos pudiera funcionar autónomamente –o incluso lo hace en ocasiones-, también es cierto que la presencia del sistema y su propia inercia produce y reproduce las mencionadas instituciones, las cuales, desde el punto de vista que hemos querido traer a colación en este texto propician escenarios de interacción en las que puede participar activamente la mayoría de la totalidad de miembros de la comunidad; procuran que estos escenarios tengan la mayor frecuencia posible; y fomentan el intercambio de papeles, lo cual, por un lado, permite que los miembros de la comunidad participen en los escenarios desde todos los papeles posibles; y por otro lado, genera ciudadanos activos que hacen que el sistema no deje de perder vigor a pesar de los fenómenos ligados a la globalización y modernización. Estas conclusiones no buscan ni generalizar ni mucho menos presentar a los sistemas de cargos como mecanismos de cohesión social sin considerar los conflictos entre los miembros de la comunidad.

La directa, necesaria y deseada interacción, considerando los dispositivos que también la hacen obligatoria, viene a justificar implícita y explícita lo que hemos denominado “proyecto comunitario”, o en otras palabras, el *mínimo común denominador* de algunas comunidades rurales: sus miembros quieren y necesitan pertenecer a la comunidad, o lo que es lo mismo, creen en el continuo contacto con las personas con las que conviven como generador, las más de las veces, de beneficio colectivo frente y/o articulado al beneficio individual propio de las sociedades *modernas*. Todo

ello bajo la premisa de que cuantas más ocasiones un individuo pueda interactuar con sus vecinos, mayores posibilidades de que “los unos nos ayudemos a los otros”, en la búsqueda de un empleo, la cooperación para una celebración o el apoyo para llegar a los Estados Unidos como nuevo emigrante. Por supuesto, esta apreciación no significa de ninguna manera la falta de conflictos en la comunidad.

Las transformaciones sociales derivadas de la globalización y de la modernidad han penetrado tan profundamente en la vida social, política, económica y religiosa de las comunidades que sería lo más fácil pensar en que éstas pueden desaparecer o transformarse hasta perder sus características esenciales y básicas que las definen. Sin embargo, hemos demostrado en este trabajo que las personas siguen agrupándose en territorios, que se relacionan a través de instituciones que generan, mantienen y, en documentados casos, potencian escenarios de interacción social y relaciones de cooperación que coexisten con las de conflicto, de manera que las comunidades no sólo persisten, sino que en algunos aspectos, su comportamiento se ha fortalecido.

Podemos concluir que las agrupaciones humanas, ante la necesidad de buscar un sentido a su existencia han conservado algunos elementos de pertenencia. Aún frente a procesos que parecen tan desestructurantes de la comunidad, como las migraciones y las dispersiones poblacionales a través de diferentes mercados, las sociedades de origen dan un sentido de “comunidad” que permite al individuo orientar su propia individualidad, es decir, es en las comunidades de origen donde se gestan los proyectos de vida que permiten a sus miembros articularse al orden global a través de formas de apropiación del espacio, de paisajes rituales y de pertenencias que ordenan la vida de todo sujeto y de toda sociedad.

Referencias bibliográficas

AGUIRRE, Gonzalo. **Formas de gobierno indígena**: obra antropológica IV. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

BAUMAN, Zygmunt. **Liquid modernity**. Cambridge: Polity Press, 2000.

BONFIL, Guillermo. Cholula. **La ciudad sagrada en la era industrial**. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1988.

_____. **México profundo**: una civilización negada. México: Editorial Grijalbo, 2003.

CÁMARA, Fernando. Epílogo: sociedades, comunidades y localidades. In: KORSBAEK, Leif; CÁMARA, Fernando (Org.). **Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México**. México: MC editores, 2009. p. 375-414.

CANCIAN, Frank. **Economía y prestigio en una comunidad maya**: el sistema religioso de cargos en Zinacantan. México: CCCA-INI, 1989.

CASTRO, Pablo. El gobierno indígena en Cozoyoapan: un acercamiento político de la estructura de cargos comunitarios. In: TEJERA, Héctor (Org.). **Antropología política**: enfoques contemporáneos. México: Plaza y Valdés, 2000. p. 503-524.

CHANCE, John; TAYLOR, William. Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana. **Antropología**, Veracruz, v. 14, p. 1-24, 1987.

DELGADO, Manuel. Espacio público y comunidad: de la verdad comunitaria a la comunicación generalizada. In: LISBONA, Miguel (Org.). **La comunidad a debate**: reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo. México: El Colegio de Michoacán/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2009. p. 39-59.

GIMÉNEZ, Gilberto. **Estudios sobre la cultura y las identidades sociales**. México: Conaculta & Iteso, 2007.

GLEDHILL, John. **El poder y sus disfraces**: perspectivas antropológicas de la política. Barcelona: Bellaterra, 2000.

GONZÁLEZ, Iñigo; SALAS, Hernán. Community Projects in the Era of Globalization: The Case of a Local Rural Society in Mexico. **Anthropological Notebooks**, Liubiana, v. 18, n. 1, p. 41-64, 2012.

INEGI. **Cuaderno Estadístico Municipal**. Nativitas, Tlaxcala, Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2003.

KORSBAEK, Leif. El sistema de cargos en San Francisco Oxtotilpan. In: KORSBAEK, Leif; CÁMARA, Fernando (Org.). **Etnografía del sistema de cargos en comunidades**

indígenas del Estado de México. México: MC editores, 2009a.

_____. Los peligros de la comunidad indígena y sus defensas. **Ra Ximhai: Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable**, México, v. 5, n. 3, p. 373–385, 2009b.

MEDINA, Andrés. Las comunidades corporadas del sur del Distrito Federal: una primera mirada etnográfica. In: LISBONA, Miguel (Org.). **La comunidad a debate: reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo.** México: El Colegio de Michoacán/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2009. p. 135-160.

MILLÁN, Saúl. Los cargos en el sistema. In: TOPETE, Hilario et al (Org.). **La organización social y el ceremonial.** México: MC editores, 2005. p. 217-238.

NASH, Dennison. El turismo considerado como una forma de imperialismo. In: SMITH, Valene L. (Org.). **Anfitriones e invitados: Antropología del turismo.** Madrid: Endymion, 1989. p. 69-91.

NUTINI, Hugo; BELL, Berry. **Ritual Kinship: the structure and historical development of the compadrazgo system in rural Tlaxcala.** Princeton: University Press, 1981.

ROBICHAUX, David. Identidades cambiantes: “indios” y “mestizos” en el suroeste de Tlaxcala. In: ROMERO, Osvaldo et al (Org.). **Cultura, poder y reproducción étnica en Tlaxcala, México.** Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2007. p. 17-64.

SALAS, Hernán. La territorialización de las redes de pertenencia social: un caso de religiosidad popular en Nativitas, Tlaxcala. In: AGUIAR, Rodrigo Luiz Simas de; EREMITES DE OLIVEIRA, Jorge; PEREIRA, Levi Marques (Org.). **Arqueologia, Etnologia e Etno-história em Iberoamérica.** Dourados: Editorial Universidade Federal da Grande Dourados, 2010. p. 143–157.

SAM, Magdalena; DAVINSON, G. Embargo en dos pueblos de Tlaxcala. In: ROMERO, Osvaldo et al (Org.). **Cultura, poder y reproducción étnica en Tlaxcala, México.** Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2007. p. 33-59.

SANDOVAL, Eduardo A. La organización social indígena mazahua. In: TOPETE, Hilario et al (Org.). **La organización social y el ceremonial.** México: MC editores, 2005. p. 261-280.

SPENCER, Jonathan. La democracia como sistema cultural: escenas de las elecciones de 1982 en Sri Lanka. In: MARQUINA, Aurora (Org.). **El ayer y el hoy: lecturas de Antropología Política.** Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2004. p. 53-74.